

Acta No. 01-2024

Sesion Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arterique, departamento de Comayagua, el día Viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 2:10 de la tarde, Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, la asistencia de los regidores en el siguiente Orden de Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alcerro Vargas, Cinthya Julisa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, No Yovany Lopez Cárdenas, Liborio Edmundo Suazo Lar, Jency Fabiola Castillo Gonzales, Con la presencia

representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia los Señores: Adolfo Alvarro Avila y German Alvarado Vasquez, el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaría Municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Informe de Control, sobre el plan de recuperación de mora
- 7- Dominios Plenos
- 8- Informe del mes de diciembre del departamento de tesorería municipal
- 9- Presentación y contratación del nuevo auditor interno Municipal
- 10- Participación del Señor Rafael Alvarro López
- 11- Juramentación del Comité de Vivienda Municipal
- 12- Calendarización de reuniones de Corporación y de Cabildo abierto
- 13- Plan de inversión año 2024, Secretaría de Salud
- 14- Comisión para la ejecución del alcantarillado Sanitario
- 15- Comisión de conmemorar la batalla Civil
- 16- Puntos Varios
- 17- Lectura de Correspondencia
- 18- Acuerdos y resoluciones
- 19- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Señor Adolfo Alvarro Avila 3- Apertura de la Sesión: el Señor alcalde saluda a todos los miembros de la Corporación municipal y a los que forman parte de las diferentes Comisiones, iniciamos un año mas, para poder seguir trabajando para el desarrollo de nuestro municipio de hoy por abierta esta reunión. 4-

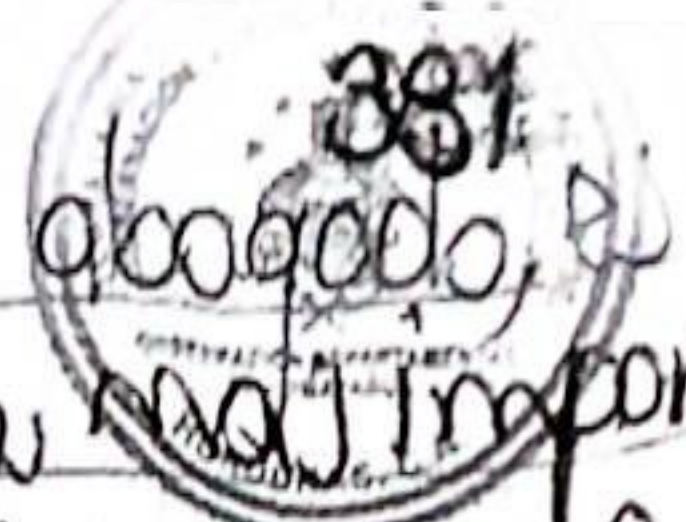


Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, a la cual se le dio lectura, se discutió y fue aprobada. 6- Informe de Control Tributario, sobre el plan de recuperación de mora. Besy Uresenta Ulloa encargada del Departamento de Control tributario informa que hace un tiempo atrás junto con algunos regidores se trabajó en el proyecto de Modernización del Impuesto del municipio de Ajijiquí donde se ordenó en 9 Zonas que continuación detallan:

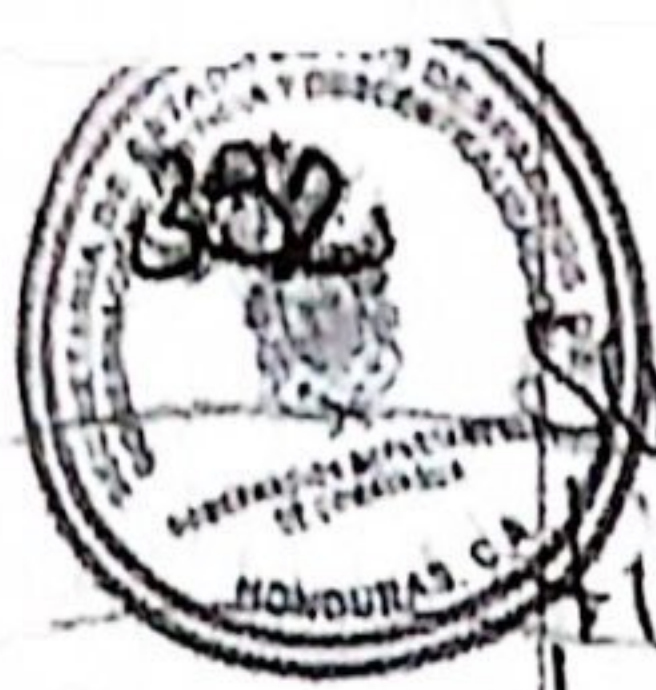
Sector	Composición	Aportación
Zona 1	Las ananías, B. Los Angeles, Col. Mario Rodríguez	L. 93,121.42
	B. El Carbonal, B. Las Marinas, Col. Virguía Castellón	
Zona 2	Col. Nazareth, Col. Bella Vista, La Isla	63,183.28
Zona 3	Concepción, B. Buenas Aires, B. el Comun	113,874.13
Zona 4	Colonias: Mario Palencia, Hernán Salgado, Vista Hermosa, Villa Hermosa, Caleros	25,737.58
Zona 5	Playón, Playoncito, María Auxiliadora, San Rafael	29,420.33
Zona 6	Las Poldas, Minifas, Liguigüe, Quelepa	11,434.50
Zona 7	Misterio, Tiburcia	25,112.42
Zona 8	Playitas, Terreros, Lo de Reina, Carabaly, Crucial	118,051.21
Zona 9	Pozos, el Sifón, Copantillo, Manuelizo	12,438.41
Zona 10	Otros	170,815.90

Recaudación año 2023 L. 663,189.18

Área Urbana: L. 475,000.00, Área rural: L. 574,000.00, Mora de lotes inmuebles año 2024: L. 8,476,747.58, Mora IG5 año 2024: L. 1,179,219.01, Total de la mora año 2024: L. 9,655,966.59. Besy Ulloa: dicho plan se diseñó para la recaudación se hicieron dos propuestas las cuales son una de pagar a una persona particular para que se encargue de la recaudación por medio de avisos de cobro y darle a esta persona el 10% de lo que requiere y la otra propuesta es que el apoderado legal de la municipalidad elabore una nota y se envíe adjunta con el aviso de cobro porque se llevo a la



Conclusión de que una nota firmada por un abogado, es
 mas formal y las personas pueden tomarse mas impor-
 tancia tambien esta la opcion de seguir como lo
 hemos estado haciendo durante un tiempo mas para
 ver si funciona. Edmundo Suazo: Seria importante ha-
 cer un abordaje con todas las patronatos de cada ba-
 rrio y colonia, para socializarles toda esta informacion
 que sepan que si su sector esta al dia con el pago de
 sus tributos ahi se van a ver reflejado muchos da-
 ños. Noé Alcarro: Quiero referirme en relacion a las dos propu-
 estas que estan sobre la mesa, de lo que es la Contra-
 yon de una persona particular para lograr recaudar los fon-
 dos y la otra que es sobre procedimientos a lo interno
 de la municipalidad, tomando la primera propuesta no
 la considero prudente porque una persona particular no
 pueda estar administrando los recursos del pueblo por
 que para eso hay una tesoreria, es muy importante
 obedecer a la ley porque la ley ya nos da los proce-
 dimientos para hacerlo lo que se tiene que hacer es
 seguir estos procedimientos mi propuesta seria volver
 a enviar las notas de cobro y que las entregue una
 persona que sea empleado de la municipalidad para que
 pueda brindar cuentas otra vez aqui y segun los
 analisis de recaudacion si no es mucho lo que se re-
 cauda, se le informa en una nota de que se pro-
 cedera en la siguiente forma que establece la ley.
 Betsy Ulloa: Muy de acuerdo para iniciar se inicia con
 el inciso A al mes con el inciso B y al siguiente
 mes con el inciso C porque asi estamos en base
 a derecho. Juan Carlos: tambien se podria identificar
 cuales son los casos criticos, se podria iniciar con las
 personas que tienen mas mora. Dolores Urquiza Lara:
 el pago de impuestos en Aputerique y el pago de impus-
 tos municipales se debe a que aumenta la mora por
 que en cada gobierno municipal no le coblaban a



Las correccionistas esto se ha hecho durante mucho tiempo atras y les sugiero que se haga lo que la ley dice. El Señor Alejandro: así hemos estado trabajando en base a ley, tambien hay una norma con los mototaxis ya que la mayoría de ellos que andan circulando no han pagado su mora propongo que todo mototaxi, que no a pago cancelar su permiso de operacion y hacer nuevos numeros o darle el numero a una persona y que prima la deuda que tiene dicho numero ya que proximanamente se va a iniciar hacer el proyecto de la bahigera la entrada del pueblo. Juan Carlos: se deben de reunir nuevamente con todos los dueños de mototaxis y hacerles saber cual es la forma legal de operar y el que no tiene permiso brindarle los requisitos para que pueda legalizar su operacion con un tiempo estipulado, pero si se le tiene que dar una oportunidad de que trabajen legalmente. Mario Lopez hay dos juntas directivas que representan estas mototaxis y ellos como junta directiva deben obligar a sus afiliados estar al dia con sus permisos y sus pagos correspondientes se tienen que reunir con los representantes de las juntas directivas de estas asociaciones y se le debe de solicitar informacion al Instituto nacional de transporte, cuantas son las numeras de mototaxis que han otorgado para operar en el municipio de Ajuterique. Referente al punto de la mora tributaria se acordó seleccionar a todas las personas que estan con mora mas alta y hacerle llegar la nota con el procedimiento legal. 7-Dominios Plenos: 1- Informe de mensura, presentado por el Departamento de Catastro de propiedad de representado FARM FRESH SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Playitas, Ajuterique, Comayagua, consta de las siguientes medidas y Colindancias: Al Norte mide

del punto 6 al 7-6.17 metros, del 7 al 8-26.36 metros, del 8 al 9-73.86 metros, colinda con José Alexis Hernández Méndez, del punto 9 al 10-2.32 metros, del 10 al 11-18.70 metros, del 11 al 12-24.44 metros, colinda con Carlos Enrique Mejía Marín, Al Sur mide del punto 16 al 17-37.38 metros, del punto 17 al 18-14.04 metros, del 18 al 19-26.64 metros, del 19 al 20-19.47 metros, del 20 al 21-22.48 metros, del 21 al 22-22.77 metros, del 22 al 23-6.19 metros, del 23 al 24-24.92 metros, del 24 al 25-5.08 metros, colinda con Marina Bessi Arias Maldonado, Al Este mide del punto 12 al 13-16.06 metros, colinda con Julian Hernández Díaz, del punto 13 al 14-35.70 metros, del punto 14 al 15-26.32 metros, del punto 15 al 16-13.79 metros, colinda con Marina Bessi Arias Maldonado, Al Oeste mide del punto 25 al 1-4.41 metros, del punto 1 al 2-4.52 metros, del punto 2 al 3-16.80 metros, colinda con Luis Enrique Cardona Figueroa, del punto 3 al 4-13.20 metros, del 4 al 5-12.27 metros, del punto 5 al 6-31.41 metros, colinda con calle de por medio con FARM FRESH Sociedad Anónima, Haciendo un área total de: 15,623.81 metros Cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de Q. 35,000.00 así mismo se le facultad al Señor, alcalde Municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se Certifique. La honorable Corporación Municipal acordó la aprobación del dominio pleno de FARM FRESH SOCIEDAD ANONIMA. 2-Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de la propiedad de las hermanas Joel David Euceda Vargas, Lidia Danubio Euceda Vargas, Roger Alberto Euceda Vargas, Dilcia Karina Euceda Vargas, todas mayores de edad, Hondureñas y de este Verindario, con propiedad ubicada en San Isidro, Ajuterique, consta de las siguientes:

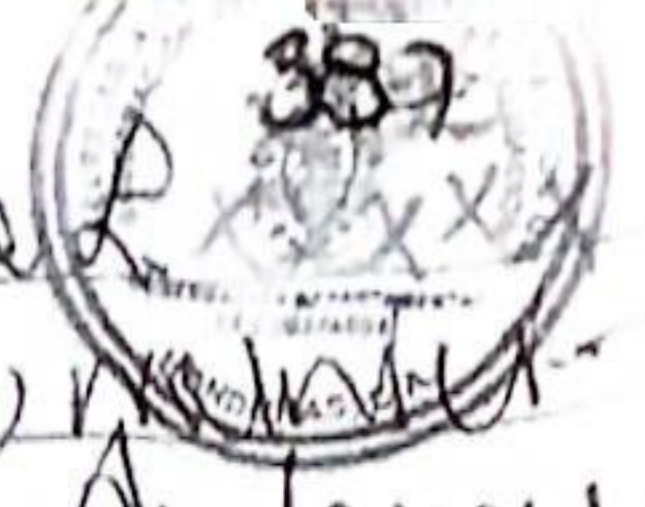


medidas y colindancias: Al NorOeste mide del punto 1 al 2-22.22 metros, del 2 al 3-4.51 metros, del punto 3 al 4-24.90, del 4 al 5-24.90 metros, del 5 al 6-15.44, del 6 al 7-13.05 metros, del punto 7 al 8-26.64 metros, del 8 al 9-26.36 metros, del 9 al 10-36.76 metros, colinda con calle de por medio con Exportadora Suazo Alcano, Sociedad de responsabilidad limitada Exposual S de RL, del punto 10 al 11-2.64 metros, del 11 al 12-9.08 metros, del 11 al 12-9.08 - del 12 al 13-15.55 metros, del 14 al 15-16.56 metros, del 15 al 16-29.18 metros, del 16 al 17-7.68 metros, del 17 al 18-3.66 metros, del 18 al 19-11.12 metros, del 19 al 20-31.48 metros, del 20 al 21-9.92 metros, del 21 al 22-2.71 metros, colinda con Joel David Fucuda Valgas y Otros, Al Este mide del punto 23 al 24-3.23 metros, del 23 al 24-7.72 metros, del 24 al 25-7.09 metros, del 25 al 26-10.98 metros, del 26 al 27-12.52 metros, del 27 al 28-17.36 metros, del 28 al 29-4.29 metros, del 29 al 30-17.95 metros, del 30 al 31-36.06 metros, del 31 al 32-11.06 metros, colinda con Compañía Constructora de obras públicas y Viviendas, del punto 32 al 33-10.23 metros, del 33 al 34-23.09 metros, del 34 al 35-21.34 metros, del 35 al 36-16.76 metros, del 36 al 37-18.20 metros, del 37 al 38-16.66 metros, del 38 al 39-15.71 metros, del 39 al 40-21.56 metros, del 40 al 41-15.17 metros, del 41 al 42-8.00 metros, colinda con calle de por medio con Abad Josué Hernández Mejía y Francisco Eusebio Obando Anoraga, Al Sur mide del punto 42 al 43-45.70 metros, del 43 al 44-19.99 metros, del 44 al 45-29.35 metros, del 45 al 46-31.17 metros, del 46 al 47-0.84 metros, del 47 al 48-10.10 metros, colinda con calle de por medio con

José Isidro Ruiz Cordero, habiendo un área total de 19,287.69 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de L. 18,174.91, así mismo se le facultad al Sr. alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación de dominio pleno a los hermanos: Joel David Euceda Vargas, Lidia Danubia Euceda Vargas, y Dilcia Karina Euceda Vargas. 2- Informe de medida presentado por el departamento de catastro de propiedad de los hermanos: Joel David Euceda Vargas, Lidia Danubia Euceda Vargas, y Dilcia Karina Euceda Vargas, todos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, propiedad ubicada en San Isidro el Sifón Aputerique. Consta de las siguientes medidas y colindancias: Al NorEste mide del punto: 10 al 11- 96.93 metros, del 11 al 12- 0.43 metros, del 12 al 13- 16.85 metros, del 13 al 14- 38.91 metros, del 14 al 15- 45.92 metros, del 15 al 16- 42.67 metros, del 16 al 17- 7.97 metros, del 17 al 18- 46.86 metros, del 18 al 19- 28.09 metros, del 19 al 20- 2.02 metros, Colinda con Juan Alberto Martínez Guesada. Al SurOeste mide del punto 30 al 31- 33.18 metros, del 31 al 32- 48.24 metros, del 32 al 33- 68.08 metros, del 33 al 34- 44.99 metros, del 34 al 35- 62.92 metros, del 35 al 36- 101.65 metros, del 36 al 1- 53.88 metros, Al SurEste mide del punto 20 al 21- 7.81 metros, del 21 al 22- 19.13 metros, del 22 al 23- 41.54 metros, del 23 al 24- 9.14 metros, del 24 al 25- 33.66 metros, del 25 al 26- 18.56 metros, del 26 al 27- 24.99 metros, del 27 al 28- 18.87 metros, del 28 al 29- 6.92 metros, del 29 al 30- 4.06 metros, Colinda con Dilcia Karina Euceda Var-



gros y otros. Al Nor Oeste mide del punto 1 al 2-
1.91 metros, del 2 al 3- 20.18 metros, del 3 al 4-
31.37 metros, del 4 al 5- 20.32 metros, del 5 al 6-
47.47 metros, del 6 al 7- 29.01 metros, del 7 al 8- 54.52 metros, del 8 al 9- 48.83 metros,
del 9 al 10- 4.01 metros, colinda con Juan Alberto
Martínez Fonseca, haciendo un área total de
78,561.06 metros cuadrados, debiendo pagar un
Valor Catastral de la zona de L. 307,648.14 así
mismo se le facultó al señor alcalde municipal
para que en representación de la municipalidad
Otorgue su firma en la escritura y se certifique
La Honorable Corporación municipal que otorga
la aprobación de hacer el cambio de dominio
Hija dominio pleno de la propiedad de los
hermanos: Joel David Euceda Vargas, Darwin
Euceda Vargas y Roger Alberto Euceda Vargas
Dilcia Karina Euceda Vargas. 4- Informe de
misura presentado por el Departamento de Cata-
stro de la Señora Dignel Leticia Portillo Ri-
vera, quien es mayor de edad, honoluxina, sol-
tera, con DNI No. 0302-1994-00190, de este
Vendedor, con propiedad ubicada en el Barrio
Los Angeles, Apterique consta de las siguien-
tes medidas y Colindancias: Al Norte Mide del
punto 5 al 6- 20.05 metros, colinda con Maxi-
mo Maldonado, Al Sur mide del punto 1 al 2-
20.40 metros, colinda con Dñora Maribel Mejía
Medrano, Al Este mide del punto 6 al 1- 11.28
metros, colinda con Calle de por medio con Wil-
fredo Mejía Medrano, Al Oeste mide: del punto
2 al 3- 1.46 metros, del 3 al 4- 9.20 metros, colin-
da con Odalis Yessenia Hernández Siza, del pun-
to 4 al 5- 1.90 metros, haciendo un área total de
240.87 metros cuadrados, debiendo pagar por domi-



mis pleno un valor catastral de la zona de
asi mismo se le facultad al alvalde
pal para que en uso y representacion de la mu-
nicipalidad, otorgue su firma en la escritura y
se certifique. La honorable Corporacion munici-
pal aprueba la aprobacion de dominio pleno de
la joven Dinabel Leticia Portillo Rivera. 8-In-
forme del mes de diciembre de tesoreria Mu-
nicipal: Jessica Maria Merendez, tesorera municipal
informa sobre los ingresos y egresos correspondientes
al mes de diciembre del año 2023 del 01 al 31 de dici-
embre. Ingresos, Segun Sistema de Facturacion SAFT
L. 177,397.31, Patrimonio Instituto Hondureño de Tu-
rismo L. 90,000.00, Ingresos de Transparencia L. 1,
411,127.12, L. 1,411,127.12, L. 1,411,127.12, Ingresos
por pago de tasa Vehicular L. 94,503.30 Octubre, L.
68,766.05 Julio, L. 92,021.37 Abril, L. 69,952.03 enero,
Total L. 4,826,021.42, Segun Control de Salida
de cheques y transferencias bancarias, Egresos:
L. 3,064,286.40, a continuacion se da a conocer la
tabla comparativa por mes de ingresos y egresos

Mes	Diciembre 2022		Enero		Febrero	
Fecha	del 01 al 31		del 01 al 31		del 01 al 30	
	ingreso	egreso	ingreso	egreso	ingreso	egreso
Total	L. 2,739,805.96		L. 705,820.57		L. 542,100.93	
Nota: en el mes de diciembre del año 2022, hubo un error al momento de colocar el monto de la salida de un cheque, por tanto se hace la corrección en este informe, quedando como egreso del mes el valor de L. 2,739,805.96, Siguiendo con los demás meses del año						

Mes	Marzo		Abril		Mayo	
Fecha	del 01 al 31		del 01 al 30		del 01 al 31	
	ingreso	egreso	ingreso	egreso	ingreso	egreso
Total	L. 227,142.06		L. 131,652.71		L. 706,563.38	
Seguimos avanzando con los siguientes mes del año						



Junio

del 01 al 30

Julio

del 01 al 31

Agosto

del 01 al 31

ingreso

egreso

ingreso

egreso

ingreso

egreso

Total \$ 277,959.18 \$ 1,679,165.69 \$ 1,455,937.50 \$ 2,406,747.23 \$ 2,504,499.81 \$ 2,489,891.18

Mes

Septiembre

Octubre

Noviembre

Fecha del 01 al 30

del 01 al 31

del 01 al 30

ingreso

egreso

ingreso

egreso

ingreso

egreso

Total \$ 286,729.24 \$ 1,697,619.04 \$ 1,433,367.78 \$ 2,414,456.98 \$ 2,273,042.71 \$ 1,813,500.00

Mes

Diciembre

ingreso

egreso

ingreso

egreso

Fecha del 01 al 30 total de ingreso y egreso de mes

Comparacion de ingresos año 2022 - año 2023
Año 2022

enero a diciembre \$ 3,406,103.00, Total \$ 3,406,103.00

Año 2023. enero a diciembre \$ 3,109,636.79,

total \$ 3,109,636.79. Diferencia \$ -296,466.21 - \$ 296,466.21

9- Presentacion y Contratacion del nuevo Auditor Interno Municipal. La Secretaria municipal leturna a la nota presentada por Carmen Maria Rodriguez Velasquez, Auditora interna Municipal, la cual dice: Señores Corporacion Municipal, reciban un cordial saludo deseandole exitos en el desempeño de sus funciones, mediante la presente le informo a esta Honorable Corporacion Municipal que ya finalizada la fecha de mi contrato laboral al 31 de diciembre del año 2023, he decidido no renovar contrato en esta institucion, por motivos personales, y de antemano agradezco la oportunidad que se me brindo de haber formado parte de este equipo de trabajo. Sin otro particular, agradeciendo su atencion me despido de ustedes. Atte. Carmen Maria Rodriguez Velasquez. Siguiendo el procedimiento de la Contratacion del auditor interno Municipal y dando seguimiento a los lineamientos dados por el Tribunal Superior de Cuentas el Señor Alcalde

Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal tres propuestas, para poder elegir dicho cargo, Se presento la propuesta de Olvin Omar Hernández Rivera, con DNI No. 0302-1980-00092, Maria Susana Vázquez Salinas, con DNI No. 0302-1977-00031 y Mirna Elisabet Alcerro Vázquez, con DNI No. 0302-1981-00228, todas de profesión Perito Mercantil y Contador Público, Se somete a votación la nueva Contratación. La Honorable Corporación Municipal acordó la aprobación de Contratación de Auditor Interno Municipal a la Señora: Maria Susana Vázquez Salinas, como Auditora Interna Municipal. 10- Participación del Señor Rafael Alcerro López. Quien (informa) saluda a toda la corporación municipal y les agradece por el espacio, es muy importante ponerlos en contexto a ustedes como autoridades del municipio para dejar claro algunas situaciones que se han dado referente a la disposición de la venta de unos lotes que yo hice en su momento, primeramente solicitarle a cada uno de ustedes mis mas sinceras disculpas por la forma de como se ha hecho esta venta, sin embargo esto se debe a la presión y la necesidad de las personas por tener una vivienda aquí en el municipio, esto se hizo con un grupo de amigos y vecinos de la propiedad, considerando valores bajos y dándoles facilidades a cada uno de ellos, llegamos acuerdos con los beneficiarios para poder financiar y dar un precio modico a cada solar un precio que sea accesible a su situación económica, se muy que no hemos tardado de manera formal presentar una solicitud aquí y por eso reitero mis disculpas, sobre los requisitos que estipula el plan de arlotrios el predio esta ubicado a meditaciones del pueblo, es un predio documentado de forma legal seguro para construir su vivienda se respeto la medida de las calles que son de ocho metros, tambien ya se lo go hacer el proyecto de electrificación ya es



una area electrificada, con algunas dificultades una de
estas es por el acceso, no tenia otra opcion sin molestia
a una velina para que nos permitiera la salida y asi se
llegado a un acuerdo con ellos esta el año 2035 esta
dicho acuerdo para que puedan transitar por medio de
su propiedad, con la salvedad tambien de que yo
puedo negociar esto de forma definitiva, esta es la si-
tuacion de los lotes que vendi se me solicito que pre-
sentara el mapa de todos los predios y tengo la auto-
rizacion de la ENEE del proyecto electrico por lo tan-
to solicito a ustedes como corporacion municipal me pue-
dan brindar el permiso de lotificacion que lleva por
nombre Las Palmas. Con lo del area Verde ya esta
estipulado el 10% de toda la propiedad y con lo del
agua dicha propiedad ya tiene un pozo, en tiempos
de dificultad dicha vivienda tienen acceso y de la
casa que estaba anteriormente hay un pozo de agua
de la Sierra, si pueden hacer uso del agua de estas
dos formas. El Señor Alejandro manifiesta que en su
momento tuvo la visita de la junta directiva de di-
cha lotificacion y lo que ellos solicitan es la Construc-
cion del puente con esfuerzo propio. Nor Akern: Bue-
nas tardes yo fui uno de los que solicite la preservacion en
una reunion de corporacion en vista de la decision to-
mada fuera del marco de la ley y que como corpo-
racion nosotros al menos yo recibí tus disculpas esto
es normal que pase porque otra de las razones es porque
aquí los hábitos se han hecho Casturkores y nosotros
lo que queremos es corregir las malas decisiones por-
que nosotros estamos para Ordenar el municipio y el
futuro del municipio. Edmundo Suarez: Seria importan-
te que en las lotificadoras a las que se les a otorgado
su respectivo permiso se deba de hacer un Ordenami-
ento en las viviendas ya que hay tres tipos de niveles
por mi parte estoy muy de acuerdo en cederle su perm-



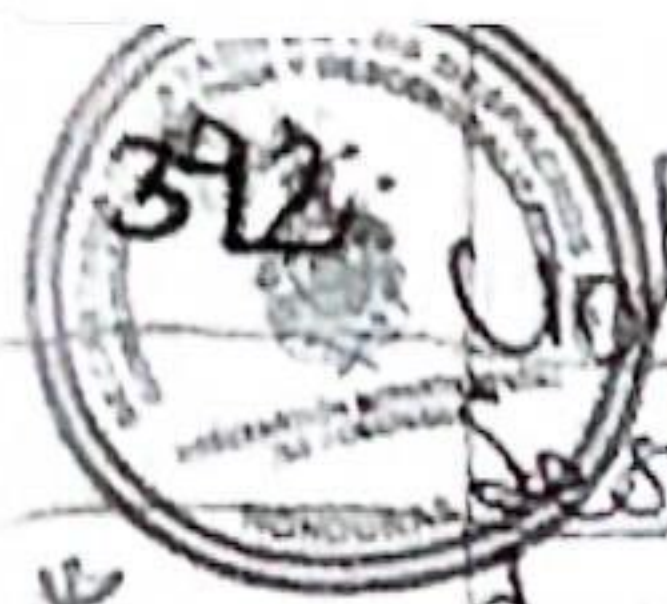
so de lotificación. Juan Carlos: Buenas tardes en su momento le manifesté que si todo estaba dentro de lo legal y las condiciones como se las vías de acceso y que se cumplan los servicios público no hay ninguna disposición de nuestra parte. Se somete a votación y la aprobación de permiso de lotificación solicitado por el Señor Rafael Alcerro López. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación del permiso de lotificación a la Lotificadora las Palmas, del propietario Rafael Alcerro López. A partir de este punto se retiró de la reunión el primer regidor Darwin David Suazo Mejía.

11- Juramentación del Comité de Vivienda Municipal:

Se presentaron a la reunión de la Corporación todas las personas que integran el Comité de Vivienda Municipal con el propósito de su juramentación, el cual está integrado de la siguiente manera: se detalla a continuación:

Nombre	Cargo
Nestor Adam Mendoza Padilla	Presidente
Mateo Moreno Santos	Vice-Presidente
Deysi Dunia Herrera	Secretaria
Martha Leticia Cardona	Pro Secretaria
Pedro Arturo Méndez	Tesorero
Miguel López Gómez	Fiscal
Dolores Suazo Aguilar	Vocal I
Nelsa Petronila Lara Cáceres	Vocal II
Manuel De Jesus Calindo	Vocal III
Dagoberto Torres	Vocal IV

El Señor alcalde proveyó a tomarles la promesa de ley y los dejó en posesión de su cargo. 12- Calendarización de reuniones de la Corporación y de Cabildo abierto. La Secretaria Municipal dio lectura a la Calendarización de Sesiones Ordinarias de la Corporación municipal, como lo indica ley el primero y quince de cada mes, ante la honorable Corporación municipal para su aprobación. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación.



Unión de la Calendarización de reuniones de Corporación,
Sesiones Ordinarias y de Cabildo Abierto. 13- Plan
de inversión año 2024 de la Secretaría de Salud.
El Señor alcalde le comentaba al encargado de salud
que se trabaja con presupuesto de subsidio los cuales
se manejan de diferentes maneras muchas veces hay
emergencias de salud que salen por el subsidio de
salud y también el pago del personal asignado al Cen-
tro de salud del municipio, de lo que está plasmado
en el Plan de Inversión hay muchas cosas que son
necesarias y otras no, nosotros como Corporación debe-
mos de priorizar cuales son las necesidades para ir
dándole respuesta en el Centro de Salud de Pla-
citas se va hacer la ampliación del área de enfer-
mería y se va priorizar dar respuesta pronto para
hacer un pozo séptico y la construcción de una pi-
la. Nos Alvaro: Sería importante que del total del Plan
de inversión que se destine un porcentaje para compra
de medicamentos de algunas enfermedades se tiene que
velar por el tipo de persona que necesitan un medica-
mento permanente como ser las personas diabéticas.
Mano Lopez: por lo que dice el plan de inversión es-
ta contemplado solo en obras físicas, me gustaría saber si
dentro de la Secretaría de salud también hay presupuesto
como el que hay en la Secretaría de educación para el
mejoramiento de infraestructura, para que puedan gestionar
fondos por medio de la Cesa para reparaciones y que
esto saliendo todo del presupuesto. La honorable Cor-
poración municipal acordó la aprobación del Plan de
inversión año 2024 de la Secretaría de salud, pero se
va ir dando respuesta de acuerdo a las prioridades que
den en el transcurso del año, con lo estipulado en
el presupuesto de salud. 14- Comisión para la ejecu-
ción del Acantallado Sanitario. Edmundo Suarez: re-
ferente a este punto sugiero que nombremos una Comisión

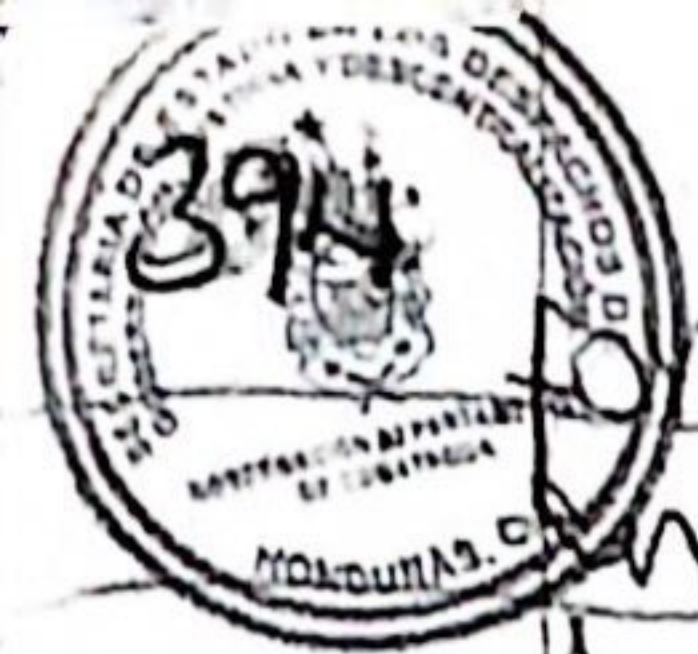


para auxiliar al Señor alcalde y darle seguimiento y acompañamiento en todo este proyecto de alcantarillado porque ya es tiempo de iniciar con este proyecto Juan Carlos. En un estudio que me lo compartieron y ahora lo que se tiene que hacer es trabajar en el presupuesto, porque en este estudio ya está el levantamiento topográfico y longitudes. El Señor alcalde se debe de buscar a un ingeniero Civil para que de fe del estudio porque esto se va presentar al Fhis, para que puedan asignarnos el presupuesto sugiero invitar al ing. Oscar García de Cedeno Fhis porque él sabe muy sobre todo este estudio, sugiero que nos reunamos con el junto con la Comisión y le presentamos lo que tenemos y le solicitamos que es lo que queremos lo que hace falta.

La Comisión para la ejecución del alcantarillado Sanitario quedo integrada por toda la Corporación municipal y se reunirán con el ingeniero Oscar García para darle seguimiento al estudio técnico y el presupuesto del proyecto. 15-

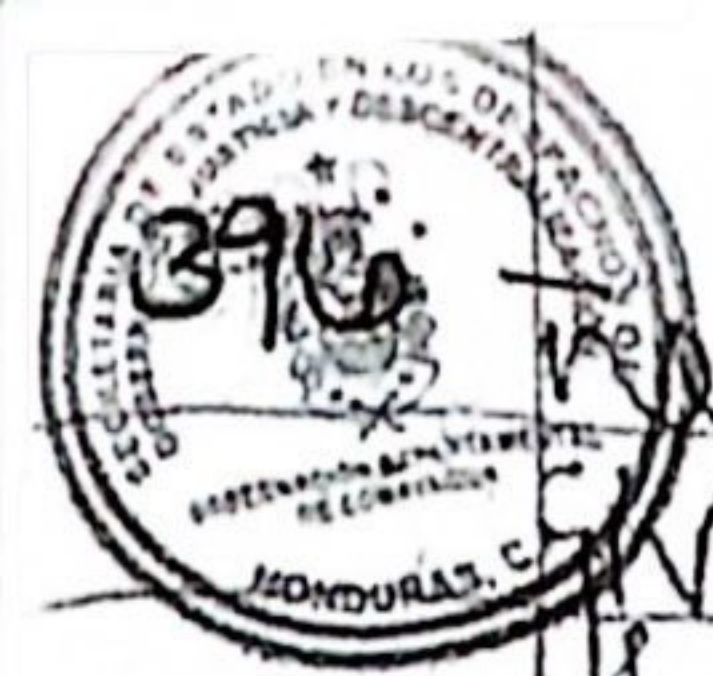
* Comisión de Conmemorar la Batalla Civil. Edmundo Sosa manifestar que en este año en el mes de Octubre se cumplen los cien años de la última batalla de la guerra civil en Apiterique, y para ese mes el 5 de octubre se debe de programar un bonito evento junto con las fuerzas armadas, sería importante realizar un museo que sea bicentenario especialmente de la guerra civil, esta actividad será muy importante para el municipio. Los señores regidores y el alcalde le sugieren al compañero Edmundo que diseñe un proyecto formal para poder realizar este bonito evento y poder gestionar los fondos con las instituciones que correspondan.

* 14-Puntos Varios: 1-El Señor alcalde informa que ya está aprobado el presupuesto, para la construcción de canchales multiusos, el primero de febrero se hará la socialización en la Casa de la Cultura donde están convocados todos como autoridades del municipio y los compañeros de las diferentes comisiones, también los in-



Como que la construcción del tanque de agua potable en la Comunidad de Guelepa ya va por un 50% de avance, donde dicha comunidad está pagando con la mano de obra y el resto de gasto lo asume la municipalidad, con el proyecto de las huellas el proyecto ya está en su etapa final en el barrio la Peña de el Playón, en el Municipio de la Guadalupe la Tiburcia ya invito la constructora habilitar la vía de acceso para iniciar a ejecutar y así no haya ningún otro con la obra y con la del Playoncito con esta caja puente se iniciara después porque ellos no tienen acceso y con el proyecto en la Colonia Nueva Esperanza ya se finalizó el embaulado y el diputado Román Panchame donó sesenta bolsas de cemento y el resto de materiales lo cubrió la municipalidad con la mano de obra y se logró en la misma calle cubrir con pavimento esta parte de la calle se va habilitar porque ya está pavimentada. Informo de que fue la visita nuevamente de una abogada encargada de bienes y muebles de la Policía Nacional, solicitando un predio, para la construcción de una Posta Policial, donde le manifesté que por los momentos no tenemos predios disponibles que tal vez a futuro se dé una oportunidad. Edmundo Suazo: debo me de gestionar un predio que sea a orilla de Carretera que sea accesible. El Señor alcalde le manifestó que me han enviado una invitación de un viaje para el país de España puede ir mi persona o puedo nombrar a alguien de la Corporación municipal o un empleado de confianza de los que laboran dentro de la municipalidad para que vaya, este viaje es para una capacitación sobre economía social, dejando claro que los biotus corren por cuenta de la municipalidad. 17 - Lectura de Correspondencia: 1 - Solicitud. San Rafael, Ajuterique Comayagua 7 de enero del año 2024. Estimados Señores Miembros de la Corporación municipal de Ajuterique Com-

ya que. Reciban un cordial saludo y al mismo tiempo
 encuentren cosechando éxitos en sus delicadas fun-
 ciones. Nosotras las miembros del grupo de mujeres que
 lleva por nombre Empezando a Creer de la Comuni-
 dad de San Rafael, Ajuterique. Por medio de la
 presente solicitud, realizamos formalmente la petición
 de una Tostadora de Cafe, ya que nuestra aldea
 no cuenta con dicha herramienta para el procesami-
 ento del Cafe y contamos con la demanda de las
 aldeas cercanas, ya que nuestra intención es generar
 ingresos para nuestro grupo de mujeres. Esperando una
 respuesta positiva de ustedes. Firma y Sello de la
 presidenta: Gloria Argentina Castillo y la Secretaria Saira
 Dahlia Argueta y la firma de las demás mujeres que son
 parte de este grupo. La Corporación municipal, acorde
 la aprobación de apoyar con la compra de la tostado-
 ra de Cafe, se le dara respuesta por medio de la Ofi-
 cina de la mujer. 2- Asociación de Regantes Canso, Ajute-
 rique, Comayagua. Honorable Corporación Municipal de
 Ajuterique. Reciban un apertoso saludo deseando éxitos
 en sus funciones y bienestar familiar. Nuestra organiza-
 ción representa a 109 usuarios propietarios del distrito de
 riego Canso productores de grano de basicas, hortalizas,
 frutas y Vegetales de exportación, actualmente tenemos el
 proyecto de construir nuevas oficinas administrativas
 que consiste en una galería para reuniones de asam-
 blea y un modulo para la administración y gerencia
 por lo que les estamos solicitando una aportación econo-
 mica que nos permita finalizar la construcción, la
 cual tiene un costo de 200,000.00 lempiras (Dosien-
 tas mil lempiras). Con fondos propios y aportaciones
 de los usuarios compramos el predio y se construyo
 la cerca perimetral de bloques y los portones de acceso,
 sin embargo no tenemos capacidad para finalizar el
 proyecto. Atentamente. Firma y Sello de Vicente Nu-



Por su parte el presidente de asociación, Roberto Men-
draz Alvarado Secretario y Olin Everardo Fernan-
dez Alvarado, Verente del Distrito de Riego Ganso.
La honorable Corporación municipal aprueba dicha
solicitud, pero se apoyara de acuerdo al avance eco-
nómico de la municipalidad. 3- Solicitud, Ajuterique,
Comayagua 21 de diciembre del año 2023. Le saluda
muy respetuosamente dedicándole éxitos en sus delin-
das funciones. El motivo de esta solicitud es para que
muy respetuosamente usted y su Corporación municipal
nos dote de bienes materiales o implementos como ser
archivos, Ventiladores, aires, escritorios, etc. que se en-
cuentran en el espacio físico donde funciona el fríge,
contiguo al Centro de salud, ya que se tiene la necesidad
de dichos materiales para el buen funcionamiento del
CIS Ajuterique. Yo no he tenido acceso a entrar a ver lo
que hay dentro, pero mis demás compañeros, mencionan
que ahí podrían haber cosas que nos ayude a mejorar
la atención a los pacientes. Me suscribo de usted muy
respetuosamente con muestras de respeto y esperando
una respuesta oportuna. Atentamente. Dr. Roger Fabrius
Lara Basso, Jefe del CIS Ajuterique. La honorable Cor-
poración municipal, aprueba la aprobación de la solicitud
presentada por Roger Fabrius Lara Basso, Jefe del CIS
Ajuterique. 18- Acuerdos y Resoluciones: La honorable
Corporación municipal emite los siguientes acuerdos
y resoluciones: 1- Se acordó la aprobación de domi-
nio pleno de: FARM FRESH SOCIEDAD ANONIMA, Her-
manos, Joel David Eusebio Vargas, Lidia Darwila Euse-
bio Vargas, Roger Alberto Eusebio Vargas, Dilcia Kari-
na Eusebio Vargas y solicitud de dominio pleno de
la joven Dinael Portillo Rivera. 2- Se acordó
la aprobación de Contratación de Auditor Interno Muni-
cipal a la Señora María Susana Vasquez Salinas. 3-
Se acordó la aprobación de permiso de lotificación

397
a Lotificadora Las Palmas, del propietario Rafael Al-
cerro Lopez, dando su eximela alcaldia municipal de
cualquier responsabilidad con los servicios de agua
y luz. 4- Se avorbo la aprobacion del Plan de In-
version año 2024 de la Secretaría de Salud, se dara
respuesta de acuerdo a las necesidades que sean mas
prioritarias. 19- Cien: no habiendo mas de que
tratar se dio por cerrada la Sesión, siendo las 5:35
pm.

Darwin David Suazo Mejía
Primer regidor

Norberto Alvaro Vargas
Segundo regidor

Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera Regidora

Nora Isabel Avila Matute
Cuarta Regidora

Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor

Mario Giovanni Lopez Cárcamo
Sexto regidor

Liborio Edmundo Suazo A.
Séptimo regidor

Jency Fabiola Castillo Co.
Octava regidora

German Alvarado Vázquez
C.C.T.

Adolfo Alvaro Avila
C.C.T.

Jose Dolores Urquía Lara
Comisario Municipal

Jorge Luis Villanueva Alvarado



[Handwritten signature]

José Alejandro Rivera Velasquez
Alcalde Municipal



[Handwritten signature]

Erika L. Mejía
Secretaria Municipal

